



CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION

CHRIO

NIT: -900883890-1

ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA N° 001 de 2018

En la ciudad de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, en la sede de la Calle 1 No. 0-62 Barrio Lleras Restrepo, siendo las 09:00 a.m., del día Veintiocho (28) de Febrero del año 2018, mediante convocatoria que hiciera la Señora Directora Ejecutiva, conforme lo establece el artículo 19 de los Estatutos de la ONG CHRIO, se reunieron el 100% de los asociados, con el fin de sesionar en Asamblea ordinaria.

Se propone el siguiente orden del día :

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección y Posesión de presidente y secretario de la Asamblea
3. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros con Corte a Diciembre 31 de 2017
4. Presentación del informe del Presidente de la Junta Directiva
5. Presentación del informe del Tesorero
6. Elección de nueva Junta Directiva
7. Lectura de correspondencia
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación de la presente acta

Desarrollo de la reunión

1.- Llamado a lista y verificación del quórum.

El Señor secretario llama a lista y se encuentran presentes el 100% asociados de la ONG CHRIO por lo tanto existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas conforme a los estatutos.

2.- Nombramiento del Presidente y secretario de la Sesión.

En la necesidad de nombrar un presidente y un secretario para dirigir la sesión, se postulan como tales, a la señora **María Isabel Maldonado Duque**, como presidente y a la Señora **Rosa Elena Cataño de Morales**, como secretaria. Los asociados aprueban las postulaciones por unanimidad, quedando así elegidos para lo pertinente.

3.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros con Corte a diciembre 31 de 2017.

Calle 1 No 0-62 Oficina 201 Lleras Restrepo N. de S. Colombia

Celulares 3166231576 - 3153723377 www.chrio.ca

Email: cchriomisionnortedesantander@hotmail.com chriodireccionejecutivanacional@gmail.com



CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION CHRIO

La Representante Legal presenta los Estados Financieros de la ONG CHRIO con corte a Diciembre 31 de 2017, los cuales se anexan y hacen parte integral de la presente acta.

Los asociados hacen un análisis detallado de los datos allí consignados y se debate acerca de que durante el ejercicio fiscal 2017, no se hizo gestión alguna por las diversas razones que ya todos conocen y en consecuencia, el Estado de Resultados no muestra ni excedentes ni pérdidas a las que puedan dársele alguna de las distribuciones que establece la ley.

Se analiza y debate que, durante el año 2018 y para darle en solidez debemos comprometernos todos en apoyar la gestión para sacar la ONG CHRIO adelante.

En consecuencia, la Representante Legal no presenta a la Asamblea para su discusión y aprobación, el proyecto de distribución de excedentes al corte del ejercicio fiscal de 2017 por las razones ya expuestas.

Como el ejercicio fiscal corriente y el de años anteriores no ha generado beneficios la ONG CHRIO Crecer Juntos no registra asignaciones permanentes a las cuales deba dársele el tratamiento que establece el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016.

Debatidos los Estados Financieros y demás informes, los socios por unanimidad deciden darle aprobación. De igual forma se ordena se depositen copias de los Estados Financieros de la vigencia Fiscal 2017, en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Cúcuta, en cumplimiento del artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

4.- Presentación del informe del Presidente de la Junta Directiva

El Señor Presidente presenta el informe de gestión, el cual se anexa a la presente acta y es aprobado por unanimidad.

5.- Presentación del informe del Tesorero

Se anexa el informe del Tesorero y se hace un debate sobre el mismo. El informe es aprobado por unanimidad.

6.- Elección de la nueva Junta Directiva

Llegados a este punto del orden del día, se hacen las postulaciones para ocupar los cargos de Junta Directiva, conforme lo establecen los estatutos en su artículo 22, los cuales son :

- Presidente
- Vicepresidente

Calle 1 No 0-62 Oficina 201 Lleras Restrepo N. de S. Colombia

Celulares 3166231576 - 3153723377 www.chrio.ca

Email: cchriomisionnortedesantander@hotmail.com chriodireccionejecutivanacional@gmail.com



CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION CHRIO

- Secretario
- Tesorero y
- Vocal

Los asociados por unanimidad deciden ratificar en los cargos a los actuales miembros de la Junta Directiva.

Estando presentes los postulados manifiestan de viva voz su aceptación de los cargos, se aprueban sus nombramientos por unanimidad. Una vez aceptados por ellos los nombramientos, se les toma la posesión de rigor para que asuman sus funciones.

8.- Lectura de Correspondencia.

No hay correspondencia para atender.

9.- Proposiciones y Varios.

En este punto del orden del día, el presidente abre el debate para oír si hay propuestas. Se debate que es necesario reestructurar la parte administrativa y operativa para poder adelantar las gestiones y apoyos que se requieren.

10.- Lectura y aprobación del Acta.

Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia se firma por la Presidente y la Secretaria. Se da por terminada la Asamblea siendo las 11:00 a.m.

María Isabel Duque Maldonado
Presidente

Rosa Elena Cataño de Morales
Secretaria

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que está asentada en el libro de actas de Asamblea de la ONG CHRIO y en constancia firman



MISSION N. DE SANTANDER



MISSION NORTE DE SANTANDER

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
CHRIO

Rosa Catano

Rosa Elena Catano de Morales
Secretaria

Calle 1 No 0-62 Oficina 201 Lleras Restrepo N. de S. Colombia

Celulares 3166231576 - 3153723377 www.chrio.ca

Email: cchriomisionnortedesantander@hotmail.com chriodireccionejecutivanacional@gmail.com